Política

El Comisionado de Transparencia asegura que está limitad por ley

Imprimir | Enviar a un amigo

f C G G G H S+1 **0** Entra

Almudena Sánchez 💚 / Santa Cruz de Tenerife

El Comisionado encargado de velar por el cumplimiento de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, Daniel Cerdán, afirma que este órgano «tiene muy definidas y ajustadas sus competencias, sobre todo en cuanto a las instituciones o entidades sujetas a su supervisión».

PUBLICIDAD

Las explicaciones de Cerdán se relacionan con el gasto generado por el titular del Diputado del Común, Jerónimo Saavedra, y su jefe de gabinete, Luis Carlos Núñez, por un viaje que realizaron en junio de 2014 a **Francia** y **Gales** y que supuso entre billetes de avión y alojamiento en diversos hoteles más de 5.000 euros. El contenido de este gasto y sus detalles fue requerido a la institución que no contestó, incumpliendo de este modo la **Lev de Transparencia**.

Según entiende el comisionado, las entidades encargadas de ejercer el control de las administraciones públicas como es el **Diputado del Común** «no están sujetas a las autoridades del control de la transparencia».

Daniel Cerdán ahonda en que el artículo 51.2 de la Ley Canaria de Transparencia y de Acceso a la Información Pública indica que las reclamaciones o recursos sobre las decisiones del Diputado de Común, referidas a su propia transparencia administrativa solo pueden plantearse ante las autoridades judiciales. «Podrá estarse o no de acuerdo con este precepto legislativo pero por lo general las leyes suelen atribuir el control de los controladores a la autoridad judicial al objeto de preservar su independencia y su libertad de actuación», indica.

Además, Cerdán apunta también que el artículo 63.1.b establece que «el Comisionado de la Transparencia no llevará a cabo el control de los contenidos que el Diputado del Común ha de publicar en su **web**. Es por ello que el Diputado del Común solo responde oficialmente ante el Parlamento y ante los jueces y socialmente ante la opinión pública».

Etiquetas de la noticia

transparencia

diputado del común



Diez Minutos en todos la: todos los vierne tu periódico y la re Diez Minutos por 1

Estadísticas

Esta noticia ha sido vista 919 veces.

Añadir a Mis artículos

Debe ser usuario registrado para añadir esta selección.

Vote esta noticia

¿Le ha parecido interesante esta noticia?

VOTAR